

## **I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

### **ACTA N° 64** **SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

Siendo las 17,15 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo da por iniciada la Sesión.

**Asistencia;** Se encuentran presentes los Concejales Sres., Rolando Silva Fuentes, Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Luis Gatica Polanco; Felipe Vergara Lucero y la Concejala Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados;** **Dideco** Marcela Arancibia Torres; **Jurídico** Etienne Archambaud Otero, **Control** Rafael Navarrete Arancibia; **Finanzas** Maria Ines Villarroel Pacheco; **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas y **Patentes Comerciales** Beatriz Verdejo Peña.

**Tabla;** 1) Acta anteriores 2) Correspondencia; 3) Caducacion de Patente de Alcohol; 4) Informe de comisiones; 5) Cuenta del Alcalde y 6) Varios.

### **I.- ACTAS ANTERIORES**

1.1.- **Sesión Ordinaria N° 62 de fecha 11.08.2014;** Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal.

**Acuerdo N° 205;** Considerando: 1) La existencia del Pasaje Sordini en la Manzana 88 de la Plaza I. Carrera Pinto, con una superficie de 1.360 metros cuadrados; 2) La necesidad de implementar el proyecto denominado Reordenamiento de la infraestructura de la Plaza de Quintero para fortalecer la ex Casa Estación que albergara la Corporación Municipal de Cultura y Turismo y 3) El citado proyecto contempla entre sus principales aristas el traslado del Sindicato de Artesanos Independientes de Quintero, hacia terrenos del actual Pasaje, transformándolo en un Boulevard, Pasaje Peatonal Pedro Sordini; reponer el andén de la Estación de Ferrocarriles frente a la Casa Estación, reubicando un carro de la época, reponer la Copa de Agua de la Estación, y, en general mejorar el entorno de un edificio histórico para toda la comunidad Quinterana, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba conceder comodato del terreno con una superficie de 1.360 metros cuadrados de la Manzana 88, donde en la actualidad se encuentra emplazado el Pasaje Sordini en la Plaza I Carrera Pinto por un espacio de dos años a la Corporación Municipal de Cultura y Turismo para implementar el Proyecto Reordenamiento Infraestructura Plaza de Quintero.-

**Acuerdo N°206;** El Concejo Municipal unánimemente acordó: 1) Formar parte de la Asociación Nacional de Ciudades Puertos Concesionados de Chile; 2) Aprobar en consecuencia los Estatutos de la misma que fueron conocidos y debatidos, los que forman parte íntegra de la presente Acta; 3) Aprobar las disposiciones transitorias establecidas en los señalados Estatutos 4) Autorizar al Presidente del Concejo y Alcalde de la ciudad de Quintero para suscribir las escrituras correspondientes y cualquier documento que se refiere o concierne a la expresada Asociación Nacional, cuyo texto de los Estatutos de la Asociación Nacional de Ciudades Puertos Concesionados que se aprobaron se insertan en el Acta.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 62 celebrada el 11.08.2014

**1.2.- Sesión Extraordinaria N° 49 de fecha 12.05.2014:** Contiene el siguiente acuerdo de Concejo: **Acuerdo N° 162** ; El Concejo Municipal adopta por unanimidad remitir carta a la Empresa HC S.A, cuyo texto de la carta es el siguiente: “Junto con saludarlos cordialmente, el Concejo Municipal de Quintero a través de la presente, deja de manifiesto el apoyo a la iniciativa presentada por su empresa, para la construcción de un Puerto Multipropósito en el sector de la bahía de Quintero, sector de Loncura, toda vez que la Política Nacional de Borde Costero establece el desarrollo armónico del territorio, procurando el mejor uso de sus potencialidades y recursos, para el logro de mejores condiciones de vida para la población.

**1.3.- Sesión Extraordinaria N° 50 de fecha 28.05.2014;** Se adopta el siguiente acuerdo de Concejo:  
**Acuerdo N° 166;** El Concejo Municipal adopta por unanimidad Modificar el Presupuesto Municipal aérea de Educación en los ítems de Egresos que se indican.

**1.4.- Sesión Extraordinaria N° 51 de fecha 28.05.2014;** Contiene el siguiente acuerdo de Concejo:  
**Acuerdo N° 167;** El Concejo Municipal aprueba unánimemente el Informe de Rendición de Cuentas presentada por el equipo técnico de la Dirección de Educación Municipal de la comuna de Quintero, correspondiente al Programa Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2013, cuyo monto asciende a la suma de \$94.682,382.- según el siguiente detalle:

**1.5.- Sesión Extraordinaria N° 52 de fecha 09.06.2014;** Se adopta el siguiente Acuerdo:  
**Acuerdo N° 172;** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Reglamento del Fondo Municipal de Desarrollo Vecinal cuyo texto se inserta a continuación. Además, aprueba la adjudicación de los proyectos a las organizaciones que se indican.

Se aprueban sin observaciones las Actas de las Sesiones Extraordinarias N° 49; N°50; N°51 y N°52 celebradas el 12 y 28 de mayo y 09 de junio respectivamente.

## **II.- CORRESPONDENCIA**

**2.1.- Jaime Cartagena Aguilar, Presidente Club Deportivo Municipal de Fecha 01.08.2014;** Solicitan Subvención Municipal; para participar en el Campeonato Interempresas;

**2.2.- Grupo Folclórico Danza Nuestra de fecha 14.08.2014;** Solicitan ayuda para obsequios para que participarán en un Encuentro Folclórico en Alajuela en Costa Rica;

**2.3.- Grupo de la Capilla Padre Hurtado de Loncura de fecha 18.08. 2014;** Plantean situación que se está produciendo en el entorno de la Capilla;

**2.4.- Centro Latinoamericano de Estudios de Intercambios de fecha 31.07.2014;** Invitación a Seminarios Internacionales;

**2.5.- Sindicato de Trabajadores Independiente Luz y Fuerza;** Manifiestan su conformidad por el trabajador don Marcos Avendaño; funcionario de Patentes Comerciales;

**2.6.- Seminario Internacional Pueblos Mágicos;** Invitan a participar en el Seminario Pueblos Mágicos: Herramienta Eficaz para generar Desarrollo Local con Identidad: Adjunta Programa.

**2.7.- Primer Encuentro Nacional de Municipios por la Felicidad;** Invitan a participar del Primer Encuentro Nacional de Municipios por la Felicidad en Quillota los días 25 y 26 de septiembre de 2014.

**2.8.- Gestión Global Capacitación;** Escuela Alta Dirección Municipal, Seminarios y Giras Técnicas Julio a Octubre 2014.

### **De la Correspondencia.**

#### **Grupo Folclórico Danza Nuestra**

**Sr. Vergara;** Así como el Grupo Danza Nuestra se estaba financiando ellos mismos el pasaje a Costa Rica, no están solicitando nada en esta ocasión al municipio, tal vez, sería bueno que el Alcalde pudiera entregar algo de la comuna porque en el fondo, es eso lo que están solicitando, algún lápiz o suvenir.

**Sr. Gatica;** Que lo entreguen a nombre del Alcalde y Concejo Municipal.

**S. Municipal;** Debe ser a nombre de la Municipalidad de Quintero.

**Sr. Alcalde;** Podríamos conseguir una de las casas estación que están entregando a través de la Corporación Municipal Cultural, a todos los grupos. Se está patentando, es un trabajo en relieve bastante bonito.

#### **Club Deportivo Municipal**

**Sr. Alcalde;** Tiene dos equipos, están participando como todos los años en un Campeonato Laboral que organiza el Sindicato N° 1 de Codelco, donde participan todas las empresas de la Municipalidad de Puchuncaví y la Municipalidad de Quintero. El Club Deportivo Municipal necesita \$200.000.- pesos, para pagar la inscripción por cada equipo que son 100.000 por cada serie. Tenemos la factibilidad de la Dirección de Finanzas.

**Sr. Aguayo;** Sin el ánimo de polemizar, entiendo que no me opongo que se entregue una subvención al Club Deportivo Municipal, muy por el contrario, pero me asiste la duda. ¿De dónde está saliendo ahora esa plata?, siendo que no hay subvenciones, no se ha hecho una modificación presupuestaria para eso.

**S.Municipal;** De acuerdo la Certificación que proporciona la Dirección de Administración y Finanzas, señala que en el subtítulo 24 ítem 01 asignación 999 y sub asignación 03, sub asignación 008 subvención al Club Deportivo Municipal para participar en el Campeonato inter empresas, organizado por Empresa Codelco, Sindicato N°1, por un valor de \$200.000.- en ese ítem, “otras organizaciones deportivas en este ítem, donde mismo se está imputando por el tema del arbitraje.

Lo señale básicamente en el entendido que el otro día, no había factibilidad presupuestaria, además que todos sabemos que no ha habido modificación presupuestaria para este tema de las subvenciones.

**Sr. Alcalde;** Habiendo factibilidad presupuestaria, se solicita la votación de los miembros del Concejo Municipal.

Se produce la votación, todos los miembros del Concejo Municipal votan favorablemente en conceder subvención municipal solicitada por el Club Deportivo Municipal, adoptando por tanto el siguiente acuerdo de Concejo Municipal:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder subvención municipal al Club Deportivo Municipal por la suma de \$200.000.- para efectuar inscripción de los equipos que van a participar en el Campeonato de Interempresas organizado por el Sindicato N°1 de Codelco.

**Grupo de la Capilla Padre Hurtado de Loncura**

**Sr. Alcalde:** Revisemos lo que dice la carta.

**S. Municipal:** La carta señala “Por intermedio de la presente, saludamos atentamente al Alcalde y H. Concejo Municipal. Estas líneas son para dar a conocer a nuestras autoridades lo que está pasando en la localidad de Loncura, especialmente en el entorno de la capilla católica, ubicada en la calle Huaras con Chimbote, donde se perdió el espacio y la tranquilidad durante la misa del día del día domingo.

Los señores comerciantes se instalaron en forma definitiva frente a la capilla, durante la misa se escuchan garabatos, peleas y otras cosas. Lo que pedimos a nuestras autoridades que por favor nos ayuden con este problema, creemos que todas las religiones deben ser respetadas. Esperando que nuestra petición tenga buena acogida, se despide atentamente a usted y H. Concejo”. Firma el grupo de oración de la Capilla Padre Hurtado de Loncura, aparecen cinco firmas que representan a este grupo, identificados con el nombre, cedula de identidad, firma y se indica un teléfono

**Sr. Alcalde:** Patentes, tomo nota. Entiendo que se refiere a la Feria de Las Pulgas que funciona en Loncura.

**Sr. Alarcón:** Hay que normas ahí, no sé si cercar o no.

**Patentes:** Es en Chimbote con Huailas en Loncura.

**Sr. Alcalde:** Hay que despejar todo esa esquina. Acogemos la queja de los vecinos.

**Sindicato de Trabajadores Independiente Luz y Fuerza**

**Sr. Vergara:** Hay una carta en particular.

**Sr. Alcalde:** Leamos la carta.

**S. Municipal:** La carta dice “El Sindicato de Trabajadores Independiente Luz y Fuerza se dirige a usted y al H. Concejo para dar a conocer lo contento y grato que nos encontramos con nuestro administrador, don Marco Avendaño quien en tan poco tiempo ha podido ordenar la Feria y lograr mantener el orden, los permisos se van poniendo el día y el trato es de lo mejor. Esto es lo que necesitamos en nuestra Feria, todo el apoyo para el en su trabajo. Presidenta Sra. Carvajal y a continuación aparece una lista de firmas de 33 personas con nombre, Cedula de Identidad y su firma”.

**Sr. Gatica:** Independiente que sea, a título de que llega esta carta, o sea, alguien habrá dicho que está mal, a lo mejor, claro como reacción podría Patentes a lo mejor informarnos. Si hay alguien

que dice, está mal porque supongo que los funcionarios, parto de esta base, que todos los funcionarios, todos los departamentos trabajan bien, claro con unas contadas excepciones.

**Sr. Alcalde;** Hablaron conmigo, vino la Presidenta del Sindicato, en el fondo vino a contarme, que más allá de hacer su pega que le corresponde, que está muy contento la gente, lo que es válido, en el cargo. No siempre los funcionarios, me incluyo, hacen un buen trato. La Feria de las Pulgas, es un tema que encomendamos a Marco Avendaño, fue una tarea específica. Que pueda ordenar e identificar los puestos que son de afuera, los puestos de Quintero y que vaya dando un puesto definitivo y ordenado en un lugar. Esa es la tarea que está haciendo

**Sr. Gatica;** Sabemos que hay dos o tres organizaciones, no vaya a ser cosa, que al final esto que están apoyando y termine con que las otras dos, que no están de acuerdo, que es un poco artificial. Ojala, que no se produzca eso

**Sr. Alcalde;** No ocurre eso, conmigo hablaron las tres Presidentas, mandaron una carta después que ya habían hablado conmigo. En el fondo, trato de no hacer doble lectura de las cosas que me entregan, se acercaron porque había una buena razón, no más, nosotros hemos cambiado en más de una vez de inspector en la Feria. Los primeros inspectores también los cambiamos a raíz a que entendían totalmente lo contrario, que tenían mal trato, que era gente que no les contestaba bien. Tenía muchos reclamos por parte de la gente de la Feria, por ese motivo finalmente terminamos cambiando a ese inspector

**Sr. Gatica;** Habían malas prácticas.

**Sr. Alcalde;** Pusimos a este Inspector, vamos a ver cómo nos va.-

**Sr. Alarcón;** Me asiste una duda no por lo que ha dicho el Concejal Sr. Gatica sino que ayer nos encontramos con nuestro administrador de la Feria.

**Sr. Alcalde;** No era un inspector no más. En la Feria de las Pulgas, creo que en algún minuto debería haber un Administrador como el que tiene la Feria Libre, pero hoy día, no hay, solo un inspector con una tarea específica.

### **Primer Encuentro Nacional de Municipios por la Felicidad - Centro Latinoamericano de Estudios de Intercambios internacionales - Seminario Internacional Pueblos Mágicos**

**Sr. Alcalde;** Ustedes tienen un presupuesto que está destinado a, un ítem. Hay que dejar abierta su participación en estos encuentros. Nunca me he negado a eso, si está en el presupuesto, dejarlo abierto, si está el interés y si alcanza la plata se autoriza. Si hay algún interés revísenlo

Se produce la votación, todos los miembros del Concejo, incluyendo el Alcalde votan favorablemente a la propuesta, en consecuencia el acuerdo adoptado es:

**Acuerdo;** El Concejo adopta por unanimidad autorizar la participación de los Concejales según interés de estos, previa certificación de la disponibilidad presupuestaria a los seminarios y encuentros: Primer Encuentro Nacional de Municipios por la Felicidad - Centro Latinoamericano de Estudios de Intercambios internacionales - Seminario Internacional Pueblos Mágicos

### **III.- CADUCACION DE PATENTE DE ALCOHOL- GIRO DE RESTAURANTE.**

Con la venia del Concejo hace uso de la palabra la Encargada de la Oficina de Patentes Comerciales Sra. Beatriz Verdejo Peña.

**P. Comerciales;** Se trata de la Patente de la Sra. Priscilla Cáceres, obtuvo Patente de Alcohol en Estrella de Chile N° 581 donde estaba físicamente el local. Después dejó de funcionar su Giro porque se fue de la comuna. Presentó el propietario de ese local, un término del contrato vigente de la Sra. Cáceres. De hecho esa patente fue renovada en un momento, por eso se necesita su caducación.

**Sr. Alcalde;** En consecuencia se precisa de la votación del Concejo Municipal.

Todos, incluyendo el Alcalde votan en caducar la citada Patente de Alcohol en el Giro de Restaurante, a excepción del Concejil Sr. Silva quien se inhabilita

**Acuerdo;** Con la inhabilidad del Concejil Sr. Silva de conformidad al Art N°89 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo Municipal aprueba caducación de Patente de Alcohol, en el Giro de Restaurante de Sra. Priscilla Cáceres en local ubicado en Estrella de Chile N° 581 Quintero, según Art. N°65 letra ñ):

#### **IV.- INFORME DE COMISIONES**

##### **4.1.- Comisión de Educación**

Con la venia del Concejo expone el Presidente de la Comisión de Educación, Sr. Héctor Aguayo Lorca.

**Sr. Aguayo;** Hace unos minutos atrás, se reunió la Comisión de Educación, basado fundamentalmente a una reunión solicitada por el Director de la Escuela Básica de Mantagua, una reunión a mi juicio sumamente interesante e importante por la labor que está desarrollando la comunidad educativa en esa Escuela. Indudablemente, este es uno de los primeros Directores nombrados por la Alta Dirección Pública, en efecto ha tenido que lidiar una serie de problemas que se arrastraban desde algún tiempo, en el cual usted era Concejil en ese minuto, yo también, que de algún modo u otro con el correr del tiempo se han ido resolviendo.

Había, un tema de convivencia seria entre los propios apoderados, entre los propios profesores. Un tema de drogas, muchos chicos buscados por la policía en fin. Pero, hoy día, la situación ha variado para bien.

Han diseñado un lineamiento estratégico de la Escuela de Mantagua que comprende desde el año 2014 a 2018, para cuyo efecto parten de un paradigma filosófico fundamentalmente relacionado con el área humanismo cristiano, basan su lineamiento en la inteligencia, que significa el saber, con un proceso de alta calidad, como lo hizo en el año 2001, 2008 etc, etc, basado fundamentalmente lo que es la enseñanza, con una visión clara que los alumnos aprenden, con una visión propia que es enseñar, relacionado con un valor que es la persistencia.

Este lineamiento en esa primera línea, tiende efectivamente a mejorar los procesos de aprendizaje. El ser humano también tiene su grado de afectividad que es el ser y para ese efecto, lo primero que han hecho es mejorar el ambiente, o sea, resolver todos estos problemas que hacía mención antes. Cuya visión es el respeto, el respeto hacia mismo, a la trascendencia y el respeto a

los demás que se había perdido en ese colegio. La misión es el trabajo en equipo de la comunidad toda y el valor del respeto.

Hoy día, los chicos que están estudiando en esa Escuela son capaces de saludar, hay respeto entre los propios compañeros, hacia la propia comunidad educativa en fin. En este mismo paradigma, está la voluntad el hacer. Para ese efecto, han desarrollado una dinámica de asociacionismo basado en habilidades sociales y culturales, que de alguna u otra manera, esta habilidad social y cultural están causando un impacto en la comunidad. De hecho, han realizado unas peñas folclóricas, hay un contacto con la comunidad que es bastante importante, y la comunidad está participando activamente en lo que hace el colegio. Eso, indudablemente que tanto los chicos como los apoderados lo hace tener un sentido de pertenencia con respecto a la Escuela.

Eso es bueno porque los chicos hoy día, han aprendido querer ir a la Escuela, los apoderados también se sienten parte importante de la Escuela. El camino que se persigue es hacia la excelencia, por eso la Escuela tiene hoy en día, un slogan súper importante: “es una casa que acoge, una sala donde aprende y un patio donde el chico juega”.

Más aun, hay un mayor respeto, a través del trabajo que están haciendo, toda vez, que el 40% de los alumnos está en el Programa de Integración Escolar. Hay un 88% de la vulnerabilidad, lo que hace más valorable el trabajo que están realizando. Lo más importante a mi juicio que es algo que nosotros hemos estado preocupado durante todo este tiempo es que los chicos, por ejemplo, eme ñ caso de los chicos que egresan de la Escuela Francia, no van a Liceo sino que a los Colegios Particulares Subvencionados, nosotros perdimos matricula por no tener una Escuela de Continuación.

Lo mismo, ocurre con el Narau que afortunadamente ha ido creciendo con cursos. Hoy día, tiene hasta quinto básico. En el caso de Mantagua está pasando algo similar, puesto que la básica a partir de enero del 2015 llega hasta sexto básico, por tanto, los chicos de séptimo y octavo que están hoy día, estudiando en ese colegio, se vienen a otros colegios.

No es descabellada la idea, nos parece a nosotros como los Concejales que participaron en la Comisión, como la idea es sumamente importante, es efectivamente la implementación de un Liceo Científico Humanístico en Mantagua, hay espacio. Es agregar un Primer año de Enseñanza Media, para el próximo año; al año siguiente un segundo año medio, y así sumamente hasta llegar a cuarto año medio, para cuyo efecto, como cuerpo directivo ya empezaron hacer toda la tramitación en el Ministerio.

Es probable que si está la voluntad política de este Concejo el poder tener implementado un Liceo Científico Humanístico en Mantagua. Es una iniciativa bastante importante, que acogería todo el sector rural. De hecho, Anita, nos comentaba, el día de ayer tuvo en Valle Alegre con gente del sector, es increíble que hay chicos que les asusta venir a Quintero, no quieren salir de esos colegios, es increíble , pero se da. En el caso de Mantagua pasa exactamente lo mismo.

Ahora, ahí hay un nicho sumamente importante que tiene que ver con los Condominios, obviamente que van a los colegios a Viña o Concón etc, etc, entonces al existir un Liceo de estas características científico humanista, indudablemente que también está la posibilidad de acoger ese nicho para que vayan a este Liceo que se pretende implementar.

Quería señalar eso porque nos parece un aspecto tremendamente relevante, toda vez, que estamos pronto a empezar a discutir y analizar lo que es el Padem, que necesariamente, si se requiere adoptar esta iniciativa, indudablemente que tiene que quedar plasmado en ese instrumento. Me parece pertinente, el poder informar al Alcalde porque nosotros, a excepción del Concejal Sr. Gatica que no estuvo por razones de tiempo, el resto de los Concejales participamos de la Sesión de Comisión, estamos todos de acuerdo en que así sea.

**Sr. Alcalde:** Es una bonita iniciativa, es un desafío, además que nosotros hace mucho tiempo conversamos en algún minuto que es importante que los niños de rural que traten de mantenerse en los colegios de su localidad por su hábitat, lo del traslado diario, los riesgos y todo, con la implementación que e hizo de los séptimos y octavos, se podría partir al tiro con el primer año de enseñanza media. Vamos a darle una vuelta a esta iniciativa, teniendo presente que no perdemos los niños que están en la Escuela de Mantagua.

Bien Concejal gracias por su cuenta, muy clara.

## **V.- CUENTA DEL ALCALDE**

### **Conformación Asociación de personas de pueblos indígenas.**

Fui invitado a una reunión donde nos comprometimos a ayudar y a formar una Asociación en la comuna de Quintero que tiene relación con los pueblos indígenas. He ido escuchando, nunca lo habían pedido, hay más gente de la que yo mismo creía en la comuna que tiene descendencia directa de los pueblos indígenas, tanto mapuche como aimara, rapa nui. Se acercaron con el fin de solicitar nuestra ayuda en conformar esta asociación y participamos.

Pedí a la abogada que me acompañara, por si hubiera como algún tema legal, es re interesante, había más de 70 familias.-

La persona que está liderando este tema es Lissette Antillanca. En el fondo, se está formando esta Asociación que es súper interesante porque hoy día, están perdiendo hartos beneficios del estado, tales como becas de educación, subsidios habitacionales, etc, que precisan de una Asociación para poder tener esos beneficios, considerándolo además, que el número importante de personas que tiene relación con estos pueblos originarios en la comuna.

### **Ceremonia de celebración del Día del Dirigente Social.**

Justificar por supuesto los Concejales que no pudieron participar el día viernes en la celebración que se hizo a los dirigentes de la comuna, hubo una cena con algunas premiaciones, participaron los Concejales Srs. Alarcón, Silva y Vergara. Los demás, estaban justificados, las personas que no pudieron participar, decir que estuvo muy grato, hubo más de 400 dirigentes, todo en normal orden. Aprovechamos de entregar un pequeño presente a los cinco dirigentes que fueron premiados en el Congreso Nacional el Día Dirigente Social, el día 12 de agosto.

### **Fiesta Costumbrista en Escuela Juan José Tortel- Valle Alegre**

Reitero la invitación a todos y cada uno de ustedes para que puedan participar este día sábado en la Fiesta Costumbrista del Colegio Juan José Tortel. Esta invitación es por parte dela

Directora del Colegio, aparece la invitación en la Pantalla Led, que informa además que van a haber buses de acercamiento a contar de las 11, 00 horas en adelante hasta las 23,00 horas.

### **Informe temas pendientes Fuerza Aérea.**

Por petición del Concejal Sr. Gatica hare un resume de los temas pendientes que tenemos con la Fuerza Aérea.

**Sr. Gatica;** Manifestaron que nos iban a regalar la Casa Azul, una franja de terreno en Loncura, donde está la cancha de los pescadores, todo eso que iban a regalar, todo ese paquete para que nosotros autoricemos a usar nuestros espacios públicos, para que sean militares, los que todavía no lo son, o sea, nosotros podríamos aun sacar las rejas y pasar por el camino viejo. Diría que son bastante avasalladores, digamos usan la fuerza, la coerción para lograr sus objetivos. Nos tienen que entender porque su rol fundamental es la defensa nacional.

Quiero saber, si en el paquete, cuando se conversa con ellos, se les dice que nos tienen que documentar todo esto que nos ofrecieron porque era una especie de oferta. Esto lo ofrecieron muchas veces cuando el Alcalde era Concejal y todos los demás que eran Concejales en ese minuto.

**Sr. Aguayo;** Hay un protocolo de acuerdo firmado.

**Sr. Alcalde;** Efectivamente hay un protocolo por escrito. Les voy a informar en que esta, desde el último documento que entregaron, pero antes me voy a referir a la fecha del Desfile que inicialmente habíamos enviado la carta a todos para el día 12 de septiembre el Desfile de las Fiestas Patrias. Tuvimos que cambiar la fecha para el día 10 de septiembre.

**Sr. Gatica;** Seria primera vez en la historia.

**Sr. Alcalde;** No hay ninguna otra posibilidad porque el día 12 y 15 de septiembre nos mandaron las cartas la semana pasada que no nos acompañan ni el Jefe del Ejército, ni Fuerza aérea ni de la Armada porque tienen el ensayo general, pedido por la presidenta Bachelet en Santiago, ese día.

Los únicos días era atrasarlo, un día antes que es el día 11, decimos que el día 10 de setiembre a las 11.30 horas. Nos ha confirmado la participación Armada, Fuerza Aérea y Ejército, incluye todos los colegios.

En relación con el tema de la Fuerza Aérea, desde un tiempo hasta ahora, afortunadamente, todavía el camino viejo de Loncura es de administración municipal, que nos sirvió para negociar. Efectivamente al último, se había puesto medio dura la negociación con respecto a correr la reja 12 metros hacia adentro en la playa para desarrollar el proyecto borde costero, por el tema del cabezal de la pista.

Estuvo la semana pasada el Coronel Solís que está encargado de este tema desde el inicio con el nuevo general de abastecimiento, pero el Coronel Solís está encargado de esta negociación que es el mismo que participo como secretario técnico la vez anterior, vinieron a entregar un documento donde autorizan a correr la reja 12 metros hacia adentro de la Fuerza Aérea, vino por mano porque viene con ciertas restricciones, son mínimas que podemos resolver.

Pidieron un semáforo frente al cabezal de la pista que no consideraba el proyecto, manejado desde la torre de control para cuando aterricen aviones, poder cortar el tráfico de autos. Exigieron que tenemos que colocar más señalética con respecto a las fotografías hacia adentro ese tipo de cosas, pero lo más complejo que exigieron, que nos dimos cuenta recién por Bienes Nacionales no está resuelto, la desafectación del camino del túnel, lo que alguna vez conversamos, no se ha terminado el trámite. Nos pidieron que nosotros mandáramos una carta a Bienes Nacionales para normalizar la desafectación que firmo el Concejo anterior.

**Sr. Gatica;** O sea eso también sigue siendo nuestro

**Sr. Alcalde;** Si sigue siendo nuestro apoyado por el Concejo, que enviáramos la carta para poder desafectar el trámite.

Con respecto a los tramos que se negociaron en ese minuto con la desafectación del camino, esta formalizada la entrega, nombrada y no formalizada por estar sujeta a ese trámite, la entrega de 12.500 metros cuadrados en Loncura que es lo que toma toda la cancha, más la sede y un par de metros hasta como la mitad del cerro que sube hasta los pinos; más 5.000 metros cuadrados en El Estuche; más una franja de 10 metros que cuando sea efectivo este proyecto, a lo largo de la entrada de Quintero, desde la curva hasta la Copec. Fue una de las cosas que hizo mucho hincapié en ese minuto, el Concejal Sr. Aguayo pensando en que si en algún momento, se iba a contar con una doble calzada hasta el centro. También esta formalizado eso.

Lo que agregamos ahora, son 2.900 metros cuadrados más, en realidad agregamos como 20.000 metros cuadrados en toda la franja de 12 metros, que eso no está considerado fuera de la reja, pero al correr la reja de la Fuerza Aérea hacia adentro, el proyecto dice que va un camino pegado en la reja, en la casa roja de Loncura, el camino sigue para el lado de la cancha de fútbol y ahí en la rotonda. Por el lado de abajo, sigue la costanera peatonal, justo detrás de la casa roja a la orilla del camino, se produce un triángulo de cerca de 2.800 metros cuadrados más que es de la Fuerza Aérea, no están, vienen con la reja hacia adentro.

Llegamos a una negociación. Les manifesté lo que va a ocurrir con esto, van a quedar con un terreno al lado de la ciudad y Loncura tiene un problema grave de estacionamiento, Negociamos y lo cedieron. Esto se suma a lo otro, va ser un terreno que se puede concesionar en algún minuto, son 3.000 metros cuadrados, que vamos a adquirir que no están en ninguna parte. Ya está entregado y firmado por la Fuerza Aérea. Lo tenemos nosotros, está en poder de la Municipalidad y está sujeto a que nosotros podamos desafectar este tramo, que es del túnel en sí, para poder oficializar la entrega de esos terrenos a la Municipalidad.

Quedamos en un mismo acto entregar ambos documentos para que no quedemos que lo entreguemos nosotros y quedemos a través en estatus quo. Menos mal que llegamos con esto atrasado, no perdemos nada, como presionar.

Con respecto a los permisos del borde costero. Ese era uno, que ya está okey, el de la Fuerza Aérea de correr la reja.

Lo otro importante, que ustedes pueden haber visto, me visito el Ministro de Defensa, el lunes de la semana recién pasada para entregar unos documentos, donde finalmente el Ministerio entrega la concesión marítima a la Municipalidad de Quintero del borde costero, entre la Caleta de Pescadores El Manzano y la Caleta de Loncura. Ese es el último trámite, eso va a toma razón de la

Contraloría. Ya pedimos una reunión con el Contralor General para poder apurar este trámite, tiene una respuesta entre 30 y 45 días, con esa respuesta positiva, según los abogados del Ministerio de Fuerzas y Armadas, no debería tener ningún reparo porque ya fue conversado obviamente con la Contraloría, o sean, no debería tener ninguna observación, ya lo habían mandado una vez, ya lo habían observado. Lo que significa que en 45 días más, ya estaría la toma de razón de la Contraloría. Ahí, se puede empezar a trabajar, sin perjuicio que la empresa podría ponerse de acuerdo con la Fuerza Aérea y empezar a correr el cerco antes los trabajos. Es un cerco de costo de GNL, empresa que va a asumir el costo del cerco porque la Fuerza Aérea también nos puso el pie encima para autorizar los 12 metros, nos pidió que teníamos que tener estándar Fach, siendo que hoy día, hay una de palo.

Debe ser con una malla especial, con una altura dimensionada, con pilares galvanizados, pintado de blanco, frente a la pista. Eso tiene un costo de M\$140.000.- Señale que como municipio, no podíamos asumir eso. Nos dijeron que no podían entregar los 12 metros, porque no estaba en el presupuesto de la Fuerza Aérea invertir ese monto por una reja. Finalmente hablamos con don Antonio Gacigalupo, Gerente General de GNL., para poder correr la reja. Eso, es lo que puedo informar.

**Sr. Aguayo:** Con respecto a la información que está entregando, en la mañana se acercaron a hablar conmigo los dirigentes o las cabezas de los Metrocar, preocupados por el tema. A mí me gustaría saber qué es lo que se pretende o cual va a ser la decisión que se va adoptar frente a ellos. Su mantenimiento porque ocurre que son parte de la historia de nuestra comuna, del turismo, incluso en el Plan Estratégico de Cultura, se hace mención la necesidad de poder mantener el turismo y mantener esta tradición. Me gustaría saber en qué situación van a quedar estas personas respecto al proyecto.

**Sr. Alcalde:** No nos hemos sentado a discutir el tema del Metrocar, creo que lo que debiéramos hacer con ellos, deberíamos asesorar a las personas en ayudarlos en invertir para mejorar las carretas, dejarlas bonitas, acordes al borde costero y generar algo así, como las victorias en Viña del Mar. Han estado por tantos años ahí, hoy día podríamos tener un camino más decente, más todo, permitir que sigan que permitiría trabajando, asociados con los que ya están porque va a ser un negocio más importante turísticamente, va a tender a crecer esto, ayudarles a invertir en mejorar el servicio, sus carretas, que sea algo más turístico.

**Sr. Vergara:** Igual se deben adoptar las medidas de higiene que son precarias, los caballos ensucian el camino, tal como lo ha señalado el Alcalde, el poder asesorarlos para que mejoren completamente su servicio, no solamente las carretas sino que también las condiciones sanitarias. }

**Sr. Alcalde:** Como lo que se hizo en Viña, tienen una especie de resumidero de aguas servidas, les pusieron un grifo, pueden lavar el piso. De los 2.900 metros cuadrados se les puede dar un espacio para que instalen una especie de terminal en Loncura que le permita lavar las carretas.

**Sr. Silva:** Pensando el tema, conversando con algunos dirigentes de los Metrocar, podrían optar a la postulación a algún proyecto. No sé cuánto es el costo de una victoria, por último, un proyecto de mejoramiento e uniformar las carretas, que tengan un prototipo de carreta.

**Sr. Alcalde:** Cuando converse con las empresas privadas el tema de cambiar esto, como lo acaba de decir el Concejal, con proyectos más interesantes, nosotros podríamos trabajar un proyecto de integración con las empresas. Cada victoria, debe costar unos M\$3.000.- Ahí, hay 10.-.

**Sr. Silva:** De las carretas son entre 15 y 20.

**Sr. Alcalde:** No es un proyecto tan caro, para cambiarles todo por M\$60.000.- Saben las empresas que tienen que colocarse con más plata en la comuna. Hay que trabajar con ellos para asegurarnos. La Directora de Dideco, a través de Organizaciones Comunitarias tomara contacto con ellos, poder reunirnos para que no queden en la incertidumbre.

**Sr. Alarcón:** Hay que colocar un límite de carretas, como lo ha señalado el Alcalde.

**Sr. Silva:** En el gremio del Metrocar hay unos que vienen de Quillota a trabajar en la comuna.

**Sr. Alcalde:** Por eso hay que identificar solamente a la gente de Quintero.

**Sra. Cartes:** También se deben adoptar las medidas de seguridad, entre ellas la capacidad de personas que pueden trasladar en la carreta.

**Sr. Alcalde:** Por eso que se tiene que ver el tema de manera integral porque hoy en día, está todo el tema de los cuidados de los animales. Hay que hacer un seguimiento, hay que agruparlos, asociarlos.

**Sr. Aguayo:** Lo importante es que no se les coarte la posibilidad de trabajar y menos terminar con eso porque reviste un circuito turístico importante.

**Sr. Vergara:** Es un gran tema el borde costero porque va a haber que aplicar una política borde costero, que tenemos que discutir. Lo más probable es que mucha gente va a querer instalarse con un kiosco o se va a concesionar, se debería empezar a discutir seriamente el tema porque va a llegar el momento que se va a construir eso y vamos a quedar atados de manos, no vamos a poder actuar de manera ordenada. Habrá que elaborar una Ordenanza, una política de borde costero. Va a quedar tan bonito esto, que va a constituir una fortaleza, y no vamos a saber cómo tomarla.

**Sr. Aguayo:** El borde costero se inicia ¿en qué lugar y termina dónde?

**Sr. Gatica:** De caleta a caleta. Desde el Manzano a Loncura.

**Sr. Aguayo:** Y va desde este otro lado, el borde costero también. Entonces cuando discutamos eso, empecemos por discutir qué es lo que está pasando en el borde costero del Durazno hacía la Cueva del Pirata porque todavía no somos capaces de resolver el problema del tipo que tiene tomado el camino costero. González es el que tiene tomado el borde costero, los pilares tiene la casa. Eso es impresentable.

**Sr. Vergara:** Se mandó una orden de demolición, me acuerdo.

**Sr. Alcalde:** Termino en los Tribunales, está la discusión de quien es el borde costero. Es un tema, que debiéramos enfrentar, determinando como patrimonial para la comuna que definitivamente apegarse ahora con el tema de las concesiones que estamos trabajando, a la línea de 80 metros. Definitivamente que no exista más.

Lo que ocurre con el Sr. Diamantidis, decretamos una orden de demolición a la casa para poder despejar para la segunda etapa del proyecto de borde costero. Se negó, señaló que la iba a reparar, la está reparando, pero nos encontramos, estoy pidiendo la segunda concesión porque el borde costero comienza en el Manzano. Hoy día, tenemos la concesión precaria que es del Manzano hasta el Naldos, sin embargo, cada año, hay que renovarla. Estamos pidiendo la concesión completa por una concesión mayor para poder buscar el financiamiento en otro lado y poder continuar con el borde costero que viene de Loncura, que llegue hasta el nuestro.

Ahí, estoy de acuerdo efectivamente de entregar las concesiones a la Capitanía de Puerto, nos encontramos con lo mismo allá, vamos a tener que pedir dos. Según la Capitanía de Puerto, la propiedad del Sr. Diamantidis llega hasta la Bahía, donde está el monumento a los desaparecidos, está dentro de la propiedad del Sr. Diamantidis.

**Sr. Gatica:** Ahí hay un terreno que es marítimo o sea el mar no es el mar, están los 80 metros.

**Sr. Alcalde:** Ese es un tema que dice el Concejal Sr. Aguayo, que hay que tomarlo.

**Sr. Aguayo,** Debería ser un tema de análisis por la Comisión.

**Sr. Gatica:** Si, la Comisión de Ordenamiento Territorial y Plan Regulador.

**Sr. Alcalde:** Recuerden que estamos también trabajando el Pladeco.

**Sr. Silva:** Tiempo atrás, abordamos el tema de que pasaba si las playas de Quintero, las tomara en concesión la Municipalidad, para nosotros tener injerencia todo el año sobre la playa, Que lo íbamos a trabajar, al final lo dejamos ahí.

**Sr. Alcalde:** Parece que en estos días, se dio una buena idea en el Congreso que concurrimos en Mejillones, que las playas en Antofagasta, son artificiales.

**Sr. Gatica:** Pensando en el Papagayo.

**Sr. Alcalde:** A lo mejor se puede explorar, con una recuperación de las algas. Con unas valinas, lo mismo que hicieron en la roca. La idea que me dieron es muy cara, para traer una empresa, cobraba como M\$4.500.000.- para abordar la mitad de la playa. Hay que trabajarlo, hoy día, todo el sector que está debajo del Hotel Panamericano está perdido, tiene puras rocas, se está cayendo las casas. La corriente de agua, me explicaba la empresa, va por el lado de la Puntilla hacía acá, de aquí para allá se come la tierra, si las algas no llegaban hasta el otro lado, llegaban hasta la mitad de la marea no más.

A raíz de la noticia que vio en Papudo que se oponía a colocar una valina de guardado de Yates. Me decía que a lo mejor, nosotros nos podíamos comunicar con el Club de Yates con una capacidad que nosotros determinemos, ellos hagan la valina, por ejemplo, para recuperar la playa.

Como lo que dice el Concejal Sr. Silva de pedir las concesiones de todas las playas, que la Municipalidad las concesione, entregue los permisos y las restricciones porque los concesionarios trabajan solo en el verano y en el invierno quedan botadas.

**Sr. Gatica:** Hay que hacerlo, tiene un efecto positivo, pero también tiene un efecto negativo que tiene que ver con la responsabilidad y con los gastos evidentes. Hoy día, decimos que las playas no es problema nuestro, sino que de Capitanía de Puerto, sobre todo con el tema de la limpieza.

**Sr. Aguayo:** Junto con ello, esa proposición que hizo el Concejal, también si lo miramos por el lado positivo, logramos efectivamente dar empleo a más gente.

**Sr. Alcalde:** Si y además que si mantenemos las playas limpias.

**Sra. Cartes:** Si, si los concesionarios tienen que limpiar todo el año porque la concesión es por todo el año. Hagamos las concesiones por el año, tendrán que mantener la limpieza todo el año. Esa sería la condición.

**Sr. Alcalde:** La concesión es por tres meses para que funcione, pero la concesión que tienen es por un año, durante el año quedan botados.

**Sr. Gatica:** No quiero ser el abogado del diablo, pero también hay privados, ojalas que lleguen que pueden proyectar inversiones de 20 años o sea una concesión en donde hagan una inversión, pero no hay inversión.

**Sr. Aguayo:** Ya que estamos discutiendo ese tema, creo que es bueno lo que plantea el Concejal, en términos efectivamente resolver de una vez, por todas el tema del Casino El Durazno. Nosotros quienes concurrimos a Mejillones, pudimos darnos cuenta de una realidad que es tremendamente exitosa para ese municipio. El Casino Municipal, de primer nivel, lo entregó en arrendamiento a unos argentinos que hicieron una inversión, porque ese casino en la práctica no valía la nada, como un restaurante.

A mí me parece que recogiendo un poco esa experiencia, hay que resolver luego el tema del Casino El Durazno.

**Sr. Alcalde:** Por lo menos he pensado en el tema de entregar en concesión a alguien que pueda invertir, pero también podríamos trabajar la idea de hacer un casino nosotros.

**Sr. Gatica:** La Cueva del Pirata fue una experiencia buena. No la mala.

**Sr. Alcalde:** No, la buena la que está ahora. ¿Cuál era la mala?

**Sr. Gatica:** Que ahí se puso un kiosco también.

**Sr. Vergara:** Ella creció, después invirtió,

**Sr. Aguayo:** Si era la misma, si tenía el kiosquito y posteriormente saco un nuevo proyecto. La DOM inspecciono y recepciono el proyecto, todo ese tipo de cosas.

**Sr. Alcalde:** Por ejemplo esa mujer tenía ahí un kiosco menor, tuvo que hacer una inversión interesante. Trabajemos el tema a través de las Comisiones que corresponde.

La del Naldos está dentro de la concesión que estamos pidiendo, lo conversamos otra vez cuando fuimos a Valdivia con los Concejales Alarcón y Aguayo. Hay una Feria Artesanal techada y

el Naldos lo queremos convertir en eso. Hoy día, somos una comuna que contamos con pocos espacios, recuperamos el Naldos, lo habilitamos incluyendo una cafetería con baño con todo, hacemos un punto turístico por la costanera.

## **VI.- VARIOS.-**

### **6.1.- Instalación de Disco Pare.**

**Sr. Vergara:** Quería ver la posibilidad que en el sector de la calle Laso donde está la calle que da hacia Mar del Norte, si pudiera analizar, el encargado de tránsito para instalar un disco pare porque ya es constante el reclamo de los vecinos, las micros pasan súper rápido.

**Sr. Alcalde:** Deberían estar invirtiendo el recorrido, solicite esto por escrito. Me respondió, el Presidente de la Sol del Pacífico, con la carta que ingresaron al Seremi de Transportes, donde están aceptando el cambio de recorrido. Lo que significa que hacen el mismo recorrido al revés, ya no van a bajar más por Laso sino que solo van a subir, y tampoco no van a bajar más por Vicuña Mackenna por todos los problemas que había, que no se respeta la velocidad, si van a subir por Vicuña Mackenna. Bajaron por Avda. Francia que no es novedad porque toda la vida han bajado por esa Avda.

**Sr. Gatica:** Donde está el Supermercado del Unimarc a la entrada, hay una línea blanca continua y todos los vehículos entran al supermercado

**Tránsito (S):** Eso fue una equivocación de la persona que puso esa señalética. Lo vamos a modificar, lo ideal es que no entraran.

**Sr. Gatica:** Un poquito más para allá al llegar a Ignacio Carrera Pinto hay una línea blanca que para mí es pare, pero no entiendo porque así, lo hicieron.

**Tránsito (S):** Porque se están habilitando los Paso Peatonal no se ha podido terminar el trabajo por el tema del tiempo.

**Sr. Alarcón:** La Municipalidad no o controla las líneas continuas o discontinuas porque en la calle Normandie por ejemplo, hay muchos estacionamiento por la orilla, o sea los vehículos tienen que salirse del eje, hacer un adelantamiento, tampoco pueden ingresar donde está la Bomba de la Shell.

**Tránsito (S):** Falta terminar ese espacio porque se va a poner por un costado línea discontinua, hacía arriba el vehículo puede doblar tranquilo el que va saliendo. No se ha podido terminar el trabajo.

**Sra. Cartes:** Va a pasar lo mismo cuando uno venga entrando a Quintero frente a los departamentos porque también hay una línea continua, sucede que se paran las micros grandes a dejar pasajeros y a uno no le queda otra que sobre pasar el eje.

**Transito (S):** El trazado solamente esta hasta Ignacio Carrera Pinto. No se va a intervenir en este minuto en el pintado, habría que hacer otro proyecto.

**Sr. Alcalde:** Lo que podríamos hacer ahí, en realidad esa cuestión lleva años, pero lo que dice la Concejal, es cierto. A lo mejor, podríamos quitarle un poquito a la vereda y hacer un bandejon, un burladero, aprovechamos de arreglar el paradero que está bien ordinario.

Lo último respecto a lo que planteo el Concejal, que el Encargado de Transito cotice unos postes que tienen unas luces amarillas intermitente para que anuncie el Paso de Cebra para colocarlo frente a la carnicería que esta frente a Esval. Estuve revisando el otro día, con el Alfonso en correrlo para allá es más peligroso porque la gente pasa por la Shell, estamos viendo la posibilidad de sacarlo de la esquina y colocarlo en la esquina donde corresponde porque pudimos observar que la gente tiene que cruzar por la Shell, el ingreso de los autos, con los coches, con todo, en cambio lo que está ocurriendo aquí, que lo mejoramos. Pongámosle a ese que está ahí.

**Tránsito (S):** Si se va a poner ahí, pongámosle también en la parte de los departamentos sumamente oscuro en la noche, que también son pasos peatonales entre Salas e Ignacio Carrera Pinto.

**Sr. Alcalde:** Si uno adelanta, no se ve nada. Hay que cotizar cuanto salen estos postes.

### **6.2.- Envío de carta a la Seremia de Transportes.**

**Sr. Vergara:** Por favor que se revise la carta para que se envíe al Seremi de Transportes.

**Sr. Alcalde:** No me ha llegado todavía.

**Sr. Vergara:** La Secretaria Municipal la tiene en su poder.

### **6.3.- Informe Semestral- Primer Semestre 2014.-**

**Sr. Aguayo:** Quisiera referirme en esta oportunidad al informe entregado por el Director de Control Don Rafael Navarrete con respecto al balance de Ejecución Presupuestaria correspondiente al primer semestre 2014, en función de demostrar que si nos preocupamos del tema.

Es importante resaltar y destacar que en el transcurso de los seis primeros meses del año 2014, se han mantenido las finanzas del municipio en equilibrio, tal como fue la tónica del primer trimestre de este año.

El resultado consolidado, tiene una cantidad de Ingresos de M\$5.249.296 que es inédita en el municipio de Quintero, ya que en ninguna época anterior se generó esta cantidad, en solo un semestre.

El presupuesto modificado durante este periodo alcanza a un ingreso global anual de M\$ 9.895.545, siendo el 50% la meta de ejecución presupuestaria acumulada a fines del mes junio, de M\$ 4.947.773, superando dicha meta en un 6,09% en la realidad.

La gestión municipal aportó el 60.05% de los ingresos globales, siendo el 34.81% correspondiente a Educación y el 5.14% restante, son ingresos de la gestión de Salud.

### **En relación al gasto**

El Gasto efectuado en el Semestre es de M\$5.346.114 cantidad que supera en solo un 1,84% a los Ingresos Globales, lo que confirma el equilibrio en el semestre de las finanzas municipales, que llevadas a niveles casi similares entre ingresos y gastos, permite asegurar que el municipio tiene una sana política de gastar lo que realmente puede financiar en el corto plazo.

La gestión municipal efectuó gastos por M\$ 3.152.435, es decir el 58,97% del total de gastos globales, siendo el 36,14% los gastos en Educación y el 4,89% de gastos en Salud.

Es necesario detenerse en el tema de generar mayores gastos de los que se ingresa y sus correspondientes consecuencias.

Cuando ello ocurre, directamente afecta a los plazos de pago a proveedores, no pudiendo dar cumplimiento a los treinta días de plazo que se otorgan en el Portal Chilecompra, con los consecuentes reclamos en la página, lo que repercute en la posibilidades de obtener los productos porque los proveedores se niegan a otorgar crédito a los municipios que tienen plazos de pagos mayores a treinta días.

### **Servicios Traspasados**

#### **Educación**

El Presupuesto Vigente de traspasos desde el municipio a Educación, es de M\$1.010.000 los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

DAEM	M\$ 910.000
JUNJI	50.000
COMBUSTIBLE	10.000
OTROS	40.000

En el DAEM, el equilibrio financiero establece un porcentaje negativo (- 5,74%) que significa M\$104.875 de mayores gastos que los ingresos del periodo. Eso lo sabemos todo.

Este indicador está fuera de lo normal y se estima como una luz de peligro que podría poner en riesgo la administración financiera global del municipio. El ingreso de Educación en el primer semestre es de M\$1.827.384, se compara con un gasto de M\$1.932.259.

El aporte municipal fue de M\$639.460 en el semestre, es decir un 35 % de los Ingresos totales de Educación.

El traspaso al DAEM desde la Municipalidad, acumulado en los seis meses del semestre es de M\$ 596.859 que equivalen al 65,59% del presupuesto anual, restando solo M\$ 313.141 para traspasar en el segundo semestre.

Si proyectamos el déficit del DAEM a fin del año 2014, debemos sumar M\$ 210.000 al presupuesto de traspasos y debemos considerar que se requieren M\$ 1.200.000 anuales para financiar las actividades del DAEM, de acuerdo a la tendencia.

La modificación presupuestaria debe hacerse ya, considerando un presupuesto vigente de M\$ 1.200.000 y además devolver el dinero de la Ley SEP, que corresponde a una cantidad cercana a M\$ 250.000, con lo cual normalizaríamos la función financiera del DAEM.

Este tema Alcalde, colegas Concejales es sensible ya que se está a la espera de lo que Dictamine el Tribunal de Cuentas de la Contraloría General de la República, lo que afecta a varios funcionarios de planta, que deberían devolver la suma adeudada a los Fondos SEP, situación a mi juicio demasiada y extremadamente injusta, que los funcionarios deban devolver de sus propios recursos esta suma adeudada.

Y en este sentido concuerdo plenamente con el Director de Control el cual recomienda que el Equipo Profesional Municipal y los Concejales, se aboquen a estudiar una solución a esta situación que como señale anteriormente afecta a varios funcionarios municipales que producto de malas decisiones algunos años atrás, los fondos SEP se utilizaron para otros fines distintos a lo que señala la ley SEP.

### **Salud**

Con respecto al Área de Salud, este representa un saldo positivo de + 1.52% de superávit en el semestre, siendo los ingresos de M\$265.460 y los gastos de M\$ 261.420.

Hasta ahora el Servicio de Salud Primaria, no ha presentado déficit en sus finanzas, pero a juicio del control no existen resultado de su producción.

Y para ello, se requiere que el Director de Salud, emita un informe con las Acciones de Salud efectuadas en el semestre, informando el impacto que ha producido en la población beneficiaria, desarrollando estadísticas comparadas, que contengan los indicadores más importantes y que explique si se han obtenido mejoras en ellos.

Además debiera informar cómo se han desarrollado dichas mejoras, cuantificando su magnitud, señalando cuales son los grupos etarios favorecidos y relacionarlos con los objetivos señalados en el Plan de Salud Anual, para determinar la eficiencia y eficacia de su accionar en el cumplimiento de los objetivos.

Al desglosar algunos Ítems me quiero referir a algunos de ellos y en particular a los ítems el cual nos debiera llamar la atención

24-03 A Otras Entidades Públicas. Y aquí es relevante destacar que las transferencias para educación DAEM, son para el primer semestre, de M\$ 596.859, de un presupuesto anual de M\$ 910.000, lo que significa un 65.59% de avance presupuestario, cantidad que se eleva por sobre el tope, en un 15,59% más de lo presupuestado.

Según la tendencia observada, probablemente el presupuesto se agote en el mes de septiembre.

De tal forma que insisto y con esto término, en que ahora ya, se debieran hacer las correcciones pertinentes, además de valorar y destacar que a pesar de la enorme carga de lo que significa mantener la educación municipalizada, las finanzas del municipio de Quintero están equilibradas.

Y en este contexto quiero decir y para que no se mal interprete que independiente del gasto en educación esta constituye para este concejo municipal encabezada por usted alcalde en una inversión, inversión en nuestros niños y jóvenes Quinteranos para un mejor futuro.

**Sr. Gatica:** Yo quiero agregar algo de acuerdo a lo que plantea el informe del Sr. Navarrete y la explicación que da el Concejal, hay cosas que sería bueno resaltar y también conversar no ahora, pero por lo menos tenerlo presente.

Tengo entendido que la Presidente ha tomado una decisión de la situación crítica que están viviendo la mayoría de los municipios en temas educacionales, hay una subvención especial que es por sobre de los M\$200.000.- Lo que quiero es que si llega esa plata fresca. Tenemos un informe del Director de Control que nos dice ojo, hay luz roja. No quiero que esas platas frescas de educación, que no se vayan a cometer los errores que se cometieron en las administraciones anteriores, no en la administración anterior.

**Sr. Aguayo:** Nadie ha dicho la administración anterior, hacía atrás dije.

**Sr. Gatica:** Lo que no quiero es que esas platas sirva para incrementar sueldos, mejoras en salarios, sino que esas platas tienen que ir en disminución de las platas que el municipio traspasa a educación porque nosotros no estamos obligados a traspasar esos fondos, no es una obligación. Me refiero a los M\$1.000.000.- que traspasa el municipio a Educación, en consecuencia si llegan esas platas frescas, esa cantidad nueva, tenemos que ir rebajando de nuestro presupuesto, de esa manera dejamos de hacer traspaso del dinero. Como primera cosa.

Segundo, cuando el Concejal dice que los funcionarios, hablemos de los jefes de servicio, jefes de áreas, directores reciben órdenes, no olvidemos que tienen una responsabilidad, que muchas veces, no siempre, pero han pasado ocasiones es que son los asesores del Alcalde, que le dicen al Alcalde haga tal cosa y que también inducen al Alcalde a errores. O sea, no es solamente de un sentido al otro, también a veces se produce de los jefes de servicio hacia el Alcalde.

Es una situación complicada, si coincido en el caso de las platas Sep es que desde un comienzo no fueron claras, después la Contraloría empezó a decir no es así, sino que de esta forma, al principio se entregaba las platas a los municipios y el Alcalde decía pucha que bueno, hagamos tal y tal cosa y por eso se indujo a este error. No nos olvidemos que no siempre, la Contraloría tiene absolutamente la razón, como con lo que ocurrió con el tema de la dieta de los Concejales, que después la Contraloría se tuvo que retractar, cuando aquí la Sra. Yesmina, los funcionarios y el Alcalde dijeron inmediatamente no hay que subir la dieta a los Concejales, y a la semana siguiente, la misma Contraloría dijo no, por esta vez y por única vez está bien.

**Sr. Alcalde:** Lo único que pediría que me saca del listado porque yo estaba de acuerdo con el aumento de la dieta.

**S.Municipal:** Ese acuerdo solo fue verbal no por escrito, pues nosotros contábamos con un Dictamen de la Contraloría que emitió específicamente para no proceder con el aumento de la Dieta.

**Sr. Gatica:** Para terminar, en la exposición. Se nos dijo que de ese déficit, más del 50% es el que tenemos, o sea, un Daem muy grande, con muchos profesionales que no se justifican. Si hay que bajar los costos es ahí donde hay que atacar al Daem porque hay muchos psicólogos, asistentes sociales, asesores de gestión que no se justifican, siempre se recuerda que cuando estaba el Sr. Luis Bernard con Jorge Reyes, la Sra. Italia y el auxiliar, y administraban todos los colegios y habían muchos más alumnos que ahora, había el doble de alumnos. Es ahí, donde hay que atacar.

**Sr. Aguayo:** Esa es una parte, quizás puede estar un poco sobredimensionado, también se ha profesionalizado el Daem, de hecho hay algunos profesionales que van a las escuelas. Entonces puede ser que este un poco sobredimensionado, pero también en los colegios ocurre lo mismo.

**Sr. Alcalde:** Nosotros estamos haciendo un estudio con los temas. Bueno primero agradecer el varío del Concejal Sr. Aguayo que es súper claro con las cifras, incluso nos da luces de alerta.

En el tema de la Ley Sep, la Contraloría apenas asumimos nos envió un documento que decía que teníamos 30 días para devolver M\$320.000.- que fueron ocupados en cosas que no eran de la Ley. Fueron traspasados de la Cuenta de Educación a la Cuenta de la Municipalidad. De esos M\$320.000.- hemos devuelto M\$100.000.- quedan M\$210.000.- que devolver todavía por ahí, no estando las platas, no podemos pasar toda la vida de la administración solo pagando porque también hay que hacer cosas, hemos pagado casi mil millones de pesos en deuda.

En vista del último resultado de la Contraloría, donde dice que hay que devolver estas platas los funcionarios que están hoy en día en ejercicio, no persiguen la responsabilidad ni de ex Daem, ni del ex sostenedor, ni del ex Alcalde, sino que hoy día, recae la responsabilidad sobre los funcionarios que están hoy día en servicio.

En vista de eso, comparto que es injusto porque finalmente un funcionario recibe instrucciones de las Jefaturas, a veces presionado, lo hacen. Lo que hemos estado estudiando con el Administrador de preparar una carta junto a Jurídico para mandar a la Contraloría, de hacer un programa de pago, si nos aceptan devolver de M\$50.000.- mensuales, con la presentación al Concejo Municipal para ver de dónde se saca esa plata, se autorice una Modificación Presupuestaria y devolver en cuatro meses esos M\$200.000.- que quedan y olvidarnos de la deuda de la Ley SEP y sanearla.

Para sacar hoy día, a todos los funcionarios que están en esta situación de denuncia, lo que finalmente busca, porque hoy día existe un Juicio de Cuenta, lo que busca es que alguien tiene que devolver. Hoy día, tiene que devolver el que firmo, o sea, tendrían que devolver los funcionarios que no corresponde y tampoco no tendrían ese patrimonio para devolver esa cantidad de millones, Lo que vamos a hacer es contar con un convenio de pago de M\$50.000.- mensuales en cuatro. Materia de aprobación del Concejo Municipal para la respectiva Modificación Presupuestaria.

Bien se levanta la sesión siendo 18, 45 horas y, se agradece la participación de todos los que asistieron en el día de hoy.-

**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAURICIO CARRASCO PARDO**  
**ALCALDE**